

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 25 DE ENERO DE 1906

NÚMERO 1085

CASA DE SALUD

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL

DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ,

Se da á los pacientes comodidad y servicio esmerado. Se practican las operaciones más difíciles, contando la casa con todos los elementos de cirugía modernos.—Setiembre 24.

THE COSTA RICA

ELECTRIC HITLG AND TRACTION COMPANY LIMITED

Aviso

— LUZ ELÉCTRICA —

Esta Compañía desea llamar otra vez la atención de sus clientes sobre sus reglamentos para el buen servicio del alumbrado eléctrico.

(a) Las cuentas por servicio de luz se cobrarán al fin de cada mes. Los clientes que no cancelen sus respectivos recibos antes del 20 del mes siguiente quedarán sujetos á que se les desconecte la corriente sin previo aviso. (Véase la nota al pie de nuestros recibos)

(b) Las instalaciones hechas por personas particulares serán revisadas por un empleado de la Compañía antes de que se les conecte la corriente. Si las instalaciones resultasen no estar hechas de conformidad á las reglas de la Compañía y de la Municipalidad, al solicitante no se le conectará hasta que haya sido arreglada.

Los precios por revisión serán como sigue:

De 1 á 5 lámparas	5 00
" 6 á 10 "	7 50
" 11 á 20 "	10 00
" 20 ó más "	0 50 céntimos cada una.

(c) La Compañía no permitirá á ninguna persona pagar por el alumbrado de dos ó más casas al precio de una sola instalación. Cada casa deberá pagar por separado según el número de lámparas que tengan cada una, y al precio de la tarifa publicada.

(d) Toda persona que alquile alguna casa ó establecimiento debe primero informarse de que si hay cuentas pendientes con esta Compañía, porque si las hay no se dará la luz antes que hayan sido cubiertas.

14 Enero 15 v.

G. HOLT GREEN, ADMINISTRADOR.

Aviso del Banco de Costa Rica

Se ofrece en venta, en buenas condiciones para el comprador, el lote 5 de la manzana 48, que está bien situado en Limón. Dicho lote contiene: una CASA de alto en perfecto estado, con 16 cuartos de alquiler, dos casas bajas de 4 cuartos y dos piezas aisladas y terreno disponible para edificar tres casitas.

Medida superficial 20 metros 900 mpm. de frente por 41 metros 800 mpm. de fondo. Se reciben propuestas en el Banco de Costa Rica

21 de Diciembre 1 m.

G. ORTUÑO, Director.

Palace Hotel

PROPIETARIO R. C. CHILDS

Situado en la Avenida Central frente al Palacio de Gobierno. Montado con todo el lujo y confort que reclaman nuestros tiempos se abrirá el próximo lunes, cuatro de diciembre este suntuoso hotel que ha de ser gala y ornato de la capital josefina. Nuestra culta sociedad contará desde ese día con un hotel de primera y un magnífico restaurant, al frente de cuya cocina se hallará un excelente cocinero francés. Desde ese día las personas de gusto, tanto de la capital como de provincias, que necesiten hospedar, se deben dirigir al PALACE HOTEL donde encontrarán toda clase de comodidades. Enero 2. m.

La Relojería Suiza de

ALCIDES CHAPATTE

Recibió para este fin de año un surtido variado en alhajas, joyas, relojes de bolsa de oro, plata, níquel, entre otros preciosos de oro para señoras. Relojes de sobre mesa y de pared, artículos lujosos plateados propios para regalos de boda, servicio de mesa etc. Esta casa realiza mucho porque vende barato. Composiciones de relojes y alhajas y garantía en el trabajo. PRECIOS MODICOS. Diciembre 29. 3 m.

CERVECERIA TRAUBE

Cerveza Negra Lager Beer

Marca Estrella

1 m. REST STOUT POTERR — 1º de Enero

Zapatería Española

Ni en calidad ni en precio hay quien pueda competir con la Zapatería Española de MANUEL ESCORRIOLA. Los precios se han rebajado considerablemente y la calidad se ha mejorado. Apartado correo 438. Diciembre 30. ab.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispixán

CORREDACTOR,

Fernando Borges

ADMINISTRADOR,

Amadeo Boza Mc. Kellar

OFICINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION,

35 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 3ª, Oeste

Teléfono N° 26

APARTADO 109

Oficial

Se le proroga por un mes más la licencia concedida á don Gustavo Ullón, agente principal de Heredia, y se designa á don Juan Alvarado Granados para que lo sustituya.

—Por hallarse enfermo el agente de policía de Palmira, cantón Carrillo, se le otorga un mes más de licencia, disponiendo que continúe su trabajo don Juan Rafael Jiménez.

—Se acepta la renuncia presentada por don Manuel Jiménez, agente de policía de Santa Gertrudis de Grecia y se nombra en su reemplazo á don David Alfaro.

—Se nombra para chequeador interino de la aduana principal á don José María Bonilla Aguilar, por el tiempo que desempeñe las funciones de alcaide en la misma aduana el chequeador propietario don Enrique Ugarte.

Naderías

Contestando al señor Calsamiglia

II

Ahora voy á enseñarle por qué sea no es palabra de una sola sílaba.

Abra usted la gramática de la Real Academia, edición de 1895 (que es la última) y en la página 332, lea:

"El diptongo y lo mismo el triptongo no componen más que una sílaba, como en vie-jo, a-cier-to, in-di-viduo, Car-ca-buey; mientras, según se ha visto, SUCEDER LO CONTRARIO en la junta de dos vocales FUERTES: fe-o, ma-re-a, Cleo-o-pa-tra, Fa-ra-6-ni-co".

En lugar de fe-o, ejemplo de la Academia, ponga usted un traído SE-A, y verá que en castellano corriente ese vocablo tiene dos sílabas, pues según lo hemos visto, hay diptongo en "vie-jo" y "SUCEDER TODO LO CONTRARIO" (esto es, NO HAY DIPTONGO) cuando en un mismo vocablo se juntan dos vocales fuertes, como en FE-O y también en LE-A, en VE-A.... y en SE-A, señor Calsamiglia! En circunstancias especiales, como cuando hablase ó versificase usted en "conejo", podría hacer que sea se emitiera en un solo sonido; más aún, debería hacerlo, porque los "conchos" dicen "seá", no sea; pero en la dicción corriente, en el citado verso de usted, en "sea convertido en dinero", SEA tiene dos sílabas.

Pero le voy á remachar más la tuerca. Levante la vista señor Calsamiglia y no se abisme en el último párrafo que lo dejó leyendo en la gramática; levante la vista en la misma página 332 y lea:

"EN LAS DICIONES EN DONDE ENTRAN JUNTAN DOS VOCALES FUERTES, cada una de ellas (cada una de las vocales fuertes, señor Calsamiglia), CADA UNA DE ELLAS, sola ó con un consonante, SE COMPUTA POR SÍLABA. CADA UNA DE ELAS, SEA, que tiene las mismas vocales fuertes consta así mismo de dos sílabas? Ya eso no es cosa de gramática, señor Calsamiglia, es de oído, y lamentable idea está dando acerca de sus conocimientos y de su oficio de poeta quien se empeña en sostener lo contrario, quien ignora lo que todos aprendemos de la temprana edad en los institutos de primeras letras.

Sigue la gramática:

"Por virtud de la figura sinéresis (no sinalefa, señor Calsamiglia) pueden á veces las palabras de esta índole, plegar á solo una sílaba, DENTRO DEL VERSO, las vocales fuertes, como en el adónico

Aurea corona.

Pero ha de fijarse el señor Calsamiglia en que AUREA es voz esdrújula, y SEA es grave; en que en aurea, y DENTRO DEL VERSO, no choca la sinéresis cometida en

Au-re-a corona,

porque apenas se percibe la diferencia entre au-re-a y au-res; no así en se-a, pues no está dentro del verso, ni hay oído castellano á quien no choque la emisión de SEA en un solo sonido.

¿A quién no repugna oír que digan SEAN? Sólo á ciertos "puetas" de por aquí les suenan bien estas barbaridades. El buen gusto sabe escoger el vocablo y el lugar, y no vacila en cometer en "aurea" una sinéresis; mas los "cañales", cuando se ven cogidos en el portillo, dicen que SEA consta de una sola sílaba en virtud de... no de la ignorancia y el mal oído, sino de... de la "sinalefa", señores! ¿Y qué sinalefa ni

qué sinalefa de muerto puede haber con la vocal respectiva de SEA, en el verso que critico por largo,

"SEA convertible en dinero"?

Pero, como dicen en Niña Pancha en el próximo número se continuará.—GEDEÓN.

Contabilidad judicial

La Corte Suprema de Justicia se ocupará, en su próxima sesión, de un asunto de viva importancia, cual es, el de asegurar de una manera eficaz los fondos provenientes de depósitos judiciales, colocándolos al abrigo de cualquier desfalco y dando á los ciudadanos cuya contabilidad y haberes ponen en manos de la justicia, una garantía segura, que aleje el más leve temor de desconianza de los representantes de ese brazo del poder, que tanto contribuye al equilibrio social. Asunto en suma delicado, requiere un estudio detenido acerca de la idoneidad de los medios que pueden resolver el punto, para luego tomar las disposiciones más acertadas.

No tiene en mira quien estas indicaciones apunta, hacer alarde de una erudición de que carece, no; es exclusivamente el deseo de contribuir en algo, con mayor ó menor acierto, á ilustrar el criterio de los respetables magistrados de la Corte,—la clarividencia de los cuales es bien notoria, y cuya competencia, desde luego que son de lo más conspicuo de los jurisperitos de nuestro Foro, nadie niega, antes bien, todos elogian.—Pero como la elevada posición que ocupan no les permite ver de cerca los manejos de las oficinas judiciales, ni observar con cuidado escrupuloso las complicadas tramitaciones de los expedientes, creo que no oírán con desdén las indicaciones venidas de una persona que une á una larga práctica de oficina, el más ardiente deseo de cooperar en todo aquello que sea adelanto y perfección. Puede afirmarse, sin temor de errar, que la primera medida preventiva en que se ha pensado, es el aumento de la caución que jueces y alcaides deben rendir, elevándola, por ejemplo, hasta la suma de ₡ 10 000.

Es lógico suponer que esta disposición, al ser el resultado del análisis de la siguiente cuestión: un juicio ordinario contra el gobierno se incoara, en reclamación de una suma desahogada—tiene todas las probabilidades de un fallo favorable. Conclusión: mientras más alta sea la garantía ó fianza rendida, menor será la suma porque respondería el gobierno. Pero no se trata aquí de esta nueva faz del asunto. Esta medida no coarta la libertad indebida que un juez pudiera hacer de sus facultades, en lo que á depósitos se refiere. Respara, en parte, el mal habido; pero no lo impide. Y las leyes, sin ser casuistas, deben prever todos los casos posibles, y evitar, hasta donde se pueda, las arbitrariedades, para que por medio de ellas se obtenga el doble resultado de llenar el fin que se proponen y llevar en sí la ideal tendencia de constituir una regla de moral positiva, real; porque las leyes que con eficacia refrenan las pasiones humanas y evitan las caídas, son más dignas de encomio que todos los códigos de moral escritos y por escribir.

Pero entro de lleno en el asunto. Expongo lo que á mi corta vista intelectual aparece como una valla circular, dentro de la cual quedan encerradas las facultades de los que manejan los haberes judiciales: un acuerdo de la Corte creando un tesoro de depósitos judiciales, con domicilio en el Palacio de Justicia, y bajo la inmediata dependencia del presidente de la Corte. Este nuevo empleado seguirá las disposiciones de un reglamento que para el caso se dictare.

El tesoro de depósitos judiciales de los giros judiciales en idéntica forma que lo hace actualmente el secretario de la Corte. Tendrá libros talonarios de color azul, para tomar nota detallada del número del giro, valor, depositante, objeto del entero, nombre del juicio, fecha, etc. etc.

El depositante entra la suma en el Banco, obteniendo el giro de depósito respectivo; pasará luego á la Corte y lo entrega al tesoro, quien llenará el cupón azul con los datos que expresa el giro original, quedando éste en la caja, previa razón de entrada en el libro que corresponda.

Llegado el caso de retirar un giro, el juez, previo auto resolutorio, endosará el giro azul, firmado y sellado, á su dueño, quien pasará á la oficina del tesoro para que, en vista de ese giro, ponga una razón igual en el reverso del original y entregue ambos al interesado. El cajero del Banco tendrá orden de cambiarlo cuando le presenten ambos giros, azul y blanco, con la misma razón de endoso, por igual suma y debidamente firmado y sellado. Se comprende que ni el juez, ni el tesoro, por separado, pueden cambiar un solo giro.

Cuando la entrega se solicita por una persona que no sea el depositante, el juez hará pasar los autos al agente fiscal, para que éste, con conocimiento de causa, ponga el Vº Bº ó imprimebe lo resuelto por el juez, porque frecuentemente se pide el endoso de un giro con una firma supuesta.

Si de un giro debe entregarse una parte á una ó varias personas (un prorrateo), se pondrá razón, en el respaldo, de la suma que á cada uno corresponde, y con el Vº Bº del fiscal se pasará el giro azul al tesoro, quien en el original copiará el endoso ordenado. El cajero

distribuirá el dinero y el sobrante lo entregará con un nuevo giro, el cual, llevado a la tesorería, se le darán los trámites ya indicados.

Es costumbre endosar un giro a un empleado u otra persona, para que retire una suma y devuelva el resto, lo cual se presta a grandes abusos.

El tesoro haría venir, a solicitud de parte, por apelación, ó por simple denuncia, los autos correspondientes, ad effectum videndi, y resolvería lo conveniente. Mensualmente, el juez ó alcalde, enviarían al tesoro un "estado de caja" y anualmente harían el "arqueo". De este modo, la Corte tendría a la vista el estado exacto de la contabilidad de los juzgados y alcaldías de toda la república.

Tal es, expuesto de una manera general, el mecanismo de la contabilidad judicial que propongo, fácil de llevarlo a la práctica en cualquier momento, sin grandes cambios, y sobre todo, que no requiere gastos ingentes, sino el de un sueldo para el tesoro, único empleado nuevo.—VIVÍ.

Asuntos municipales

I

Hemos leído el informe anual correspondiente al año económico de 1905, que el Inspector General de Hacienda Municipal, ha presentado a la consideración del municipio.

Es un trabajo elaborado con detenimiento y estudio, y viene, con lujoso número de datos, a dar una idea exacta de la administración del gobierno municipal que colaboró en el año a que se refiere el informe.

Allí, pues, nos hemos inspirado para ilustrar al público de los actos de la pasada municipalidad.

Daremos principio por el servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad, prestado por la empresa de la sucesión de Mendiola Boza.

Ese ramo de la administración municipal no ha dejado nada que desear. La empresa ha cumplido al pie de la letra con sus compromisos y el servicio de alumbrado ha sido bastante regular. Los diferentes circuitos de la ciudad lo forman 187 lámparas, que según contrato, costaron ₡ 40,292.33.

En realidad, el servicio de alumbrado de la población no puede ser más caro.

La municipalidad se propuso mejorar ese ramo, en lo que se refiere a economía, pero sus esfuerzos fueron en vano.

A fines de ese año caducaba el contrato de alumbrado que la municipalidad tenía con aquella empresa. Esto y lo caro del servicio dio origen para que se pensara en la instalación de una maquinaria eléctrica, de propiedad municipal, que llenara las necesidades de la población y evitar de esta manera, la especulación de otras compañías y en consecuencia rebajar el impuesto urbano que pesa sobre los propietarios por alumbrado eléctrico.

Pero la obra venía a costar mucho y el tesoro municipal no estaba entonces para hacer esas fuertes erogaciones por lo que fracasó la idea y entonces la municipalidad se vió en la obligación de firmar con aquella misma empresa un nuevo contrato, no tan oneroso como el anterior, que vencerá el 5 de junio de 1911, es decir, que el contrato fué hecho por cinco años.

En macadam y hechura de caños y otras obras relacionadas con la compostura de calles se gastaron ₡ 76,555.63.

En esta partida entra la edificación de algunos puentes, obras que tuvieron un fuerte costo, así como muchas cloacas que se hicieron en diferentes lugares de la población, y que la higiene y salubridad del San José así lo demandaban.

En la terminación de los baños municipales se gastaron ₡ 9,062.50.

Desde agosto, que fueron puestos al servicio público, a diciembre produjeron ₡ 395.25.

Durante ese tiempo se bañaron 5,166 personas, que dan un promedio de 38.55 diario.—(Continuará)

Atrevimiento de un ladrón

UNA VICTIMA DESGRACIADA

En esta bendito San José, que una década de años atrás era ejemplo de moralidad y buenas costumbres, ya no se puede vivir en paz sin que a la menor de bastos no sea el ciudadano víctima de algún ladrón ó trabucador de alta ó baja escuela.

Antier noche, nada menos, le ocurrió a don Graciliano Fonseca un chasco que en poco estuvo que el bueno y santo de nuestro hombre muriera de la sorpresa.

Es el caso que don Graciliano, á eso de las diez de la noche, se paseaba tranquilamente por el Parque de Morazán, cuando de improviso se le presentó un desconocido que con mucha gracia y soltura le preguntó por la hora.

Don Graciliano sacó su cronómetro para satisfacer los deseos de aquel individuo, pero como la noche estaba un poco oscura, dispuso prender un fósforo para ver la carátula del reloj. En estos momentos el desconocido le arrebató la alhaja de las manos huyendo por las callejuelas del parque con dirección norte.

El robado salió corriendo tras el ladrón, pero hizo la desgracia que cuando ya le iba á dar alcance tropezara en una piedra y cayera, rompiéndose un brazo y ocasionándose una lesión en la frente.

Por fin, desapareció el ladrón y el bueno de don Graciliano fué llevado á su casa más muerto que vivo.

Un fantasma baleado

LO QUE HACE EL MIEDO

En Monte Redondo acaba de ocurrir un hecho bastante original y divertido.

Anselmo González, jefe de una numerosa familia, es persona tan supersticiosa, como que cree á pies juntillas en la resurrección de los muertos y en aparición en el mundo de los vivos en espíritus y en otras cosas excéntricas, propias de las gentes del campo no instruidas.

A González se le había metido entre ceja y ceja que más de una noche había visto vagar un alma en pena por los alrededores de su casa

y, según él mismo contaba, no le había hablado por miedo.

Anselmo es vecino de Antonio Sánchez, otro jefe de familia, en la que se cuenta un hijo de 30 años llamado Juan.

Este Juan es sonámbulo, lo cual era un secreto para el supersticioso Anselmo.

El jueves pasado en la noche, cuando Anselmo se encontraba más profundamente dormido, fué despertado por los ladridos de dos perros de su propiedad. Se levanta nuestro hombre, no sin armarse de una escopa, compañera de lecho, que siempre permanecía cargada.

Cuando abrió la puerta de la casa, vió que en el patio se paseaba un bulto envuelto en una sábana.

Fué tanto el terror que se apoderó del medroso Anselmo, que apuntándole al fantasma disparó su arma, encerrándose inmediatamente en su casa.

Luego oyó gritos en la casa de su vecino que le llamaron la atención. En compañía de su familia se dirigió hacia allá y, ¡cuál no sería su sorpresa al saber que Juan, el sonámbulo, se encontraba herido en las piernas, y que seguramente él había sido la causa de aquella desgracia!

Efectivamente, el fantasma á alma del otro mundo que varias veces había visto Anselmo, no debía ser otro que el que él hirió esa noche, el desgraciado Juan, quien dormido se paseaba todas las noches por aquellos lugares. Dichosamente las heridas que sufre Juan no son de seriedad y pronto recobrará la salud, pero puede dar gracias á Dios de que no le ocurriera algo más grave.

¿Habrá cosa peor que el miedo?

INTERESES GENERALES

La Municipalidad de Limón

EL VETO DEL SEÑOR GOBERNADOR

En un comunicado que aparece en EL NOTICIERO número 1082 de fecha 21 del presente, se asegura que la nota que dirigió á la Municipalidad el señor gobernador de Limón, de fecha 20 de diciembre próximo pasado, no había sido tomada en consideración por el Municipio, porque don Salvador González la había retirado por orden del señor gobernador; como tal aserción no es exacta, se publica á continuación una carta del señor González en que consta que él, "por indicación" y de acuerdo con el señor presidente municipal, pidió autorización al señor gobernador para retirar la mencionada nota; autorización que sólo dió el gobernador mediante el compromiso, de que todo lo relacionado con ese desgraciado asunto, no se publicaría. Todo esto lo dice el señor González de modo muy claro.

Como no se cumplió el compromiso, desde luego que aparece publicada la respuesta que dió el regidor Saborío al veto del gobernador, tampoco debería considerarse retirada la nota, que solo condicionalmente lo había sido, á instancias del presidente municipal por conducto de don Salvador González.

La carta del señor González dice así:

"Limón, 22 de enero de 1906.—Señor gobernador de la comarca.—Presente.—Estimado señor: Acuso recibo de su carta de anoche, 21 de los corrientes y á la que hay contestado, autorizándolo para que haga de ésta, el uso que le convenga. Como consta, especialmente á las partes interesadas, y con el objeto de que se restableciera la armonía en las relaciones de los señores municipales y el señor gobernador, inicié algunas gestiones con el fin de lograrlo y que por desgracia no fueron de resultado feliz. Uno de los expedientes usados fué el retiro de un oficio de Ud. fechado el 20 de diciembre y que Ud. me dice publica EL NOTICIERO del viernes, 19 del presente. Lo ocurrido á ese respecto pasó más ó menos de la manera que Ud. lo refiere en la carta á que contesto. Yo le pedí á Ud. autorización para retirarla, de acuerdo con el señor presidente municipal y á indicación de este señor, para evitar el mal efecto que en lectura en la sesión de esa noche hubiera producido y facilitar el renuevo de la cordialidad á que aspirábamos. También es cierto que al día siguiente le devolví la nota, sin comentario alguno. Una de las bases del arreglo era la de no publicar los incidentes del caso. Sin más, tengo el gusto de repetirme de Ud. su atento servidor, J. S. GONZÁLEZ R."

Los avances de

la Northern

Cuando se resolvieron en favor de la Northern Railway Co las dificultades habidas entre ella y el Ferrocarril de Costa Rica, algunos de nuestros pensadores pronosticaron que el resultado sería de fatales consecuencias para la Nación; y uno de ellos dijo que no pasarían veinticinco años sin que la Northern hubiera absorbido por entero todas las empresas existentes en el país. El presagio va cumpliéndose y el plazo de su realización será inexacto por demasiado largo.

Apenas hace seis meses que la Northern entró en posesión de la línea férrea que le arrendó la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica y ya ha dado un paso adelante en la política de absorción que se ha trazado. El Ferrocarril siempre transportaba el café y lo entregaba a la compañía de vapores indicada en la guía sin exigir el pago adelantado del flete; y los consignatarios, una vez recibido por ellos el artículo, eran quienes pagaban, por cuenta del remitente, tanto el flete de mar como el de ferrocarril.

Todas las compañías de vapores y todos los exportadores gozaban de esa facilidad sin ninguna diferencia. En la presente cosecha las cosas han cambiado totalmente. Se formó una nueva compañía de vapores, la de Elders & Fyffes, que, según es notorio, está tan íntimamente ligada en sus negocios con la Northern y la United Fruit Company, que las tres no son sino una sola empresa; y sólo esa compañía y la Hamburguesa Americana—la razón es obvia—han podido obtener de la Northern que haga el transporte del café destinado á ser conducido por ellas en la forma en que lo hacía el Ferrocarril de Costa Rica. Las demás compañías de vapores, á pesar de sus insistentes gestiones, no han podido conseguir que se haga extensiva á ellas esa ventaja.

La intención de la Northern es clara: dueña ya del flete terrestre, quiere acaparar también el marítimo; y así, no es remoto que en la cosecha próxima, si ha cambiado la gerencia de la Hamburguesa, se niegue esa prerrogativa también á esta compañía y que la de Elders & Fyffes quede como única dueña del transporte marítimo.

Las compañías excluidas de la concesión han enviado como siempre sus vapores para la conducción de café; pero las embarcaciones han tenido que regresar vacías porque la Northern ordenó á sus embarcadores que sólo embarcaran el café destinado á las dos compañías favorecidas, por ser éstas, según ella, las únicas con quienes tiene compromiso para transportar el café sin el previo pago del flete; y porque los agentes de estación, por orden también de la Northern, se han negado á recibir el café que conforme las guías vaya dirigido á alguna compañía distinta de las dos agraciadas. Se ha dado el caso de que en guías que tenían la indicación de que el café debía embarcarse en vapores de la Mala Real ó de la Atlas, los agentes borraran el nombre de la primera y hayan dejado sólo el de la segunda, que es la misma Compañía Hamburguesa Americana.

Llamamos la atención del Gobierno y de los particulares sobre esos hechos que constituyen una amenaza para el porvenir de la república y que son un quebrantamiento de las obligaciones de la Northern, la cual, en el servicio del ferrocarril, no puede cobrar fletes diferentes, ni hacer distinciones en el cobro ni otorgar facilidades á unos y negarlas á los demás. Todos debemos oponer una resistencia tenaz contra esos abusos si no queremos ver muy pronto cumplidos los funestos augurios que se han hecho sobre los avances de la compañía monopolista.

Asesinato en Las Juntas

CAPTURA DEL MALHECHOR

Agonía horrorosa

El viernes próximo pasado tuvo lugar en Las Juntas, Reventazón, un hecho de sangre.

El día indicado, dos individuos, de nacionalidad nicaragüense, hueleros y trabajadores en la hacienda "Las Delicias" de don Fabián Esquivel, situada en aquella zona, fueron de paseo á Las Juntas, donde se pusieron á jugar á los dados.

Uno de ellos perdió el dinero que llevaba, dinero que le ganó su compañero. A las 9 de la noche abandonaron el lugar, enamistados á la hacienda ya dicha. Unas cien varas del puente del Reventazón, el perdido dijo á su compañero que le diera el dinero que le había ganado; pero éste se negó á ello, lo que dió motivo para que el reclamante le diera una puñalada en el vientre, la que le abrió ó dividió en dos partes el estómago, saliéndole los intestinos por la herida. La víctima cayó al suelo, atacado de fuerte hemorragia y el criminal huyó acto continuo internándose por la montaña.

El herido permaneció toda la noche revolcándose sobre la hierba y barriendo el suelo con los intestinos. Al rayar el día, fué encontrado por unos peones, quienes lo trasladaron á una casa vecina. Fué llamado el médico del pueblo de aquellos lugares, doctor Segreda, quien reconoció al herido y dijo que la gangrena había tomado grandes proporciones y que moriría pronto. Efectivamente, á las 3 p. m. del día siguiente sábado, la víctima expiró.

Al ser reconocida la herida por el doctor Segreda, vió que entre los intestinos tenía astillas de maderas, piedras pequeñas y otros objetos que indudablemente se le adhirieron al revolcarse en el suelo por efecto del dolor.

El juez de Limón, don Lisímaco Vargas, se trasladó el mismo día sábado al lugar del acontecimiento y tomó la declaración á la víctima pocos momentos antes de su muerte, pues el extinto conservó sus sentidos hasta los últimos momentos.

Ahora vamos con el criminal. Ya hemos dicho que éste, tan pronto como cometió el hecho, se internó por la montaña en su fuga, tomando dirección norte, yendo á parar frente á la hacienda de don Félix Pacheco.

co. Allí tomó un bote de propiedad del señor Pacheco, trasladándose embarcado á Parímina, donde fué capturado conforme lo anunciamos en nuestra edición de ayer. El reo se encuentra en la cárcel de Limón, y el juez de aquella comarca sigue las averiguaciones del caso.

Un herido á bala en Guadalupe

GRAVEDAD DEL HERIDO

En la mañana de ayer aconteció en el vecino pueblo de Guadalupe un hecho por demás deplorable y sentido, entre dos hijos de aquel lugar.

No tenemos gran número de detalles sobre lo ocurrido, pero oficialmente hemos sabido que Ponciano Garza disparó un tiro á Demetrio Arias, hiriéndolo mortalmente. Herido y heridor son vecinos y entre ellos hace tiempo mediaban diferencias de familia, las que se cree han sido la causa del lance.

La bala le penetró á Arias en el brazo izquierdo, dos pulgadas más abajo del hombro, atravesándosele, internándose luego en el pecho, pasando por la cavidad torácica y alojándose, probablemente, en el espinazo, sobre la región lumbar, quedando parálítico de la cintura para abajo. Esto lo demuestra la prueba que hizo el médico del pueblo al reconocer al herido, quien en las piernas y nalgas le introducía con fuerza alfileres, sin que el paciente sintiera dolor. La herida es de necesidad mortal y se cree que Arias no duraría arriba de 48 horas.

El alcalde señor Sanabria se trasladó inmediatamente á Guadalupe á instruir la correspondiente sumaria.

En el número próximo prometemos dar extensos detalles.

Por la salubridad pública

LA PESTE DEL PURISCAL

El informe dado por el doctor Luis P. Jiménez al señor ministro de Gobernación relacionado con el estado sanitario del cantón del Puriscal, no había causado un gran efecto en nuestro ánimo hasta antier que tuvimos ocasión de presenciar una prueba evidente de lo que es esa terrible enfermedad que agobia á aquellos pueblos, y que se llama "Ankilostomiasis."

De un enfermo llegado al hospital y que falleció atacado de esta terrible enfermedad, se extrajo un gran número de parásitos llamados "Ankilostomum Dudenale," que el médico que hizo la operación nos mostró conservados en alcohol.

Las tales alimañas miden algunas hasta un centímetro de longitud. Tienen la figura de una hebra de hilo tronzada y su color es pardo. Vista con el microscopio, se les nota algo así como garras en forma de garfios, que les sirve para adherirse á las vías digestivas y al mismo tiempo para extraer la sangre al paciente.

Es tal la propagación de estos microbios dentro de las vías digestivas que en poco tiempo se procesan de una manera rayana en lo increíble.

Van formando una capa tan espesa en los intestinos que al verse parece algo como una faja de terciopelo gruesa.

La enfermedad, según opinión de facultativos, es fácil de curar siempre que se ataque á tiempo.

Si tenemos en cuenta el estudio del señor Luis P. Jiménez referente á los síntomas con que se presenta esta enfermedad, podríamos asegurar que no solamente en el Puriscal está haciendo estragos, sino también en otros muchos pueblos de la república, especialmente en el litoral del Pacífico, donde hay gran número de personas atacadas de ella.

Sería un acto de justicia, de humanidad y buen gobierno, que el señor ministro de Gobernación dictara medidas á fin de contrarrestar la enfermedad.

Por otra parte la idea expuesta por el doctor Luis P. Jiménez sobre el método de propaganda que se debe usar para extirpar la enfermedad, nos parece bastante aceptable y económica.

En este particular haremos toda la propaganda posible porque creemos hacer un bien á nuestros semejantes.

La nerviosidad

Causando desórdenes alarmantes



"Estoy convencido de que más del noventa por ciento de la adversidad, es motivado por la mala salud.—Doctor Lobb.

Causan ya verdadera alarma los desórdenes nerviosos entre el bello sexo. Sus consecuencias, tales como el insomnio, la melancolía, la epilepsia, la neuralgia, etc., son penosísimas. Me enorgullezco de poder asegurar que mi verdadero remedio homeopático para los nervios, es una verdadera maravilla para la humanidad agobiada por la nerviosidad. Causa también, que sin duda alguna me lo agradecerán, aun muchos años después de mi existencia. Si le molestan sus nervios, si no puede dormir con tranquilidad, si se siente débil y de mal humor, si está agotado, permítame usted encarecerle

que prueba mi remedio para los nervios.—Precio 75 céntimos.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para el hígado. Destruye radicalmente el mal desde su más arraigado germen; cura la biliosidad, la ictericia, el entorpecimiento en las funciones del hígado, la jaqueca biliosa, la impureza de la sangre, el cansancio, la urticación enrojecida, la indigestión y el calor de la región debajo del lado derecho de la costilla inferior, el abatimiento de espíritu, el desencanto de la vida y el desasosiego nocturno.—Precio 75 cts.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la irregularidad de la mujer, contra la pérdida de la sangre anormal, restablece el menstruado a intervalos debidos, flujo natural y exento de toda clase de dolores. Precio: 75 céntimos.

Pídase el Manual del doctor que se envía y se proporciona gratis a solicitud. Valiosísimo en el hogar. Atiendo confidencial y desinteresadamente las consultas que se hacen por correspondencia.

Doctor H. W. LOBB, número 329, Norte, 15th Philadelphia, Pa. U. S. A.

Agentes generales para Costa Rica, señores Hermann y Zeledón, Farmacia Francesa, San José.—Depósito: en las principales boticas y droguerías de la república y en todo el mundo.

COMUNICADOS

CARTAGO.

Enero, 20 de 1906.—Señor director de EL NOTICIERO.—San José.—Muy estimado señor mío: He visto en su tan acreditado como estimable periódico número 1081 de esta fecha, y en la sección de "Crónica policíaca," el nombre de un individuo que resulta idéntico al mío y a quien la policía acusa por vagancia. Como mis amistades y en particular el público de esta ciudad, para quien tanto cariño guardo, y a quienes estoy sumamente obligado, pudieran confundirme con el individuo en cuestión, hago constar que la crónica en referencia no alude a mi persona, y, que de esta fecha en adelante, seguiré firmando con mis dos apellidos.—De usted atento y a s., Moisés Ramírez Delgado; (artesano)

Ataque á mano armada

Susto de una familia

Don Francisco Villalta, persona seria, respetable y de edad, fué á pasear á Alajuelita en compañía de su familia. Al llegar al pueblo vió que dos individuos castigaban á un joven. El Sr. Villalta se dirigió hacia el lugar del hecho y le dijo al joven agredido que saliera hayendo porque lo iban á castigar.

Esto fué lo suficiente para que uno de los agresores, llamado Santiago Montero, atacara á puñal al señor Villalta, quien milagrosamente pudo evitar que lo asesinaran. La familia del agredido pidió auxilio que le fué dado por algunos particulares.

El señor Villalta ha acusado criminalmente á su gratuito agresor, quien se encuentra preso en la cárcel de esta ciudad.

Estos hechos son incalificables y las autoridades debieran castigar fuertemente á los delincuentes, que como Montero, ataca á una persona anciana é indefensa.

Cablegramas

Londres, 23.—Hoy falleció James Percy Miller, conocido en los círculos deportivos y militares.

Guayaquil, 23.—Se rumorea que el presidente Lizardo García se refugió en la legación brasileña, en Quito.

Londres, 23.—Grandes tormentas en el Atlántico. Los vapores retardadísimos.

Madrid, 23.—Se celebró una reunión del círculo republicano. El diputado Morote pronunció un discurso, enalteciendo el domingo rojo. Se acordó enviar á los revolucionarios rusos un mensaje de felicitación.

Río Janeiro, 23.—El acorazado "Aquidaban" ha sido volado y hundido por una explosión. Hay 300 víctimas. El "Aquidaban", el "Tiradentes" y el "Barroso" se dirigían á Jacquenga á escoger un punto para la construcción de un arsenal. El ministro de Marina, Morón, se hallaba á bordo del Barroso. Anoche á las 11 todas fueron sobresaltadas por una explosión á bordo del "Aquidaban", que se hundió inmediatamente. Entre los muertos se hallan los contra almirantes Calhiero, Rodrigo Richay, Graca y Cândido Brázeil y los oficiales Alvarez, Barros, Santos, Porto, Marco Suva y también el representante del "Journal do Brazil", Fco. Valente. El "Barroso" regresó hoy trayendo al ministro de Marina y también unos cadáveres.

La explosión fué causada por el alumbrado eléctrico. La noticia ha motivado tremenda sensación en ésta. Todos los teatros suspendieron las funciones. Las legaciones y consulados

ENRIQUE FERNANDEZ AGENTE Y COMISIONISTA

Se hace cargo de cualquier clase de pedidos al exterior. Suministra catálogos y listas de precios. Por correo. Apartado 403. Apoderado de las siguientes casas: The Victor Talking Machine Co. de New Jersey. E. U. de A. fonógrafos, sus accesorios y discos. Gerstendorfer Bros de New York, fabricantes de pinturas, esmaltes, barnices, polvos y líquidos de oro, plata, aluminio y bronce. Price's Patent Candle Co. Ltd. de Londres y Liverpool, fabricantes de velas, candelas "Belmont", especiales para climas tropicales. The Oliver Typewriter Company, de Chicago. Las famosas máquinas de escribir, "Oliver". Enero 25 1 m.

izaron los pabellones á media asta. Los ministros extranjeros visitaron á Rio Branco para presentarle su condolencia.

Algeciras, 23.—Almodóvar presidió la conferencia. Se leyó un mensaje del Senado y diputados de España, esperando buen éxito para las conferencias. El Signor Venosta decano de la conferencia contestó en nombre de los delegados. Refirióse al carácter internacional del arreglo que se buscaba. La conferencia ha adoptado 5 de los 16 artículos del proyecto sobre contrabando. El delegado marroquí Sidi Mohamed el Mohri, pronunció un largo discurso en arábigo que nadie comprendió, sobre la actitud de Marruecos hacia la conferencia. Se decidió á traducirlo y distribuirlo entre los delegados. Se discute también encargar á las autoridades aduaneras marroquíes la represión del contrabando costero, estableciendo que antes de proceder á la captura de un buque extranjero deben notificar á la legación respectiva. Pen die: te la sección de la legación, la autoridad marroquí colocará guardia abordo una vez aprobada la captura por la nación.

La carga de contrabando será decomisada y su importe ingresará en la tesorería marroquí. El proyecto dá á Francia el control exclusivo en los contrabandos de la frontera Argelina y á España el control exclusivo sobre fronteras de posesiones españolas.

Berlín, 23.—El capitán Timme ha sido nombrado comandante del navío Panther. El cambio se ha hecho para satisfacer al Brasil. Reina descontento en el ministerio de Relaciones Exteriores. El subsecretario Muehlberg esperaba reemplazar á Richthofen y como esto no sucediera ha dimitido. Lo ha sustituido Wildthausen ministro.

Madrid, 23.—El gobierno ha ordenado al ministro español en Honduras pedir la libertad de un oficial de artillería español arrestado arbitrariamente.

Guayaquil, 23.—En el ataque del viernes á los cuarteles hubo 69 muertos y 74 heridos. En Quito antes de entrar Alfaro, Larrea combatió y hubo 300 muertos y 100 heridos. Por todo el país las tropas reconocieron á Alfaro.

Londres, 23.—Se festejó el 5º aniversario del reinado de Eduardo. En Frogmore el rey y la reina oyeron misa en memoria de Victoria.

Petersburgo, 23.—Los navíos de guerra Gromboi, Bogatir y Rosia llegaron ayer á Colombo, Ceilán.

Tánger, 23.—Ha llegado Moahmed Mokri. Se llevará nocturnamente su harem á Algeciras en vapor expresamente.

Petersburgo, 23.—Los huelguistas atacaron á 10 gendarmes encargados del mantenimiento del orden. Los gendarmes tiraron, matando á 7 é hiriendo á muchísimos.

New York, 23.—Se proyectó gran rebaja en las tarifas de comunicaciones particulares en los teléfonos públicos. Desde el mes de julio se cobrará 5 centavos en vez de 10.

Caracas, 23.—Aumentanse las guarniciones de las costas y á éstas las están artillando.

Washington, 23.—Discutiendo la reforma del servicio consular con los miembros del Congreso, Mr. Root dijo que los actuales miembros son deficientes y que fueron nombrados por recomendaciones políticas. Muchos de ellos se han considerado eminentes ciudadanos y por consiguiente no se les somete á exámenes de geografía y aritmética.

Mr. Jusserand, embajador de Francia, celebró larga conferencia con Root, relativa á Venezuela. Se sabe que Castro ha secuestrado tres pliegos oficiales de Rouvier para Jaiguy y uno de Root para el ministro americano.

Se ha propuesto al Congreso acuñar un millón de monedas de plata de dos dólares, especiales para la exposición de Kamestown, destinados al beneficio de la acuñación de 800,000 dólares para

costear la cooperación en la construcción de los pabellones.

Mr. Choate, ex-embajador en Londres, Porter, ex-embajador en París y el juez Roose, ex-presidente de la sociedad de abogados, han sido nombrados delegados á la conferencia de La Haya.

París, 23.—El gobierno ha comprado á los hermanos Wright, americanos, una potente nave aérea en que según declaran ellos volaron 50 kilómetros. Con motivo de esta compra se han verificado en el Club Aéreo vivísimas discusiones. La mayoría de los miembros declaran que el único medio para que Wright obtenga la confianza es venir á París y competir por el premio de 50,000 francos, volando con éxito un kilómetro bajo cortas condiciones.

Nueva York, 23.—Dice el profesor Graham Bell que la invención de Wright es seria.

Caracas, 23.—Dice "El Constituyente" que se le prohibió á Taiguy desembarcar para evitarle el proceso por la violación de las leyes nacionales. El cuerpo diplomático está muy indignado con los procedimientos de Castro.

Washington, 23.—Mañana se publicará la siguiente nota oficial: "Convenido de la sinceridad de las promesas de Francia, relativas á su lealtad á la doctrina de Monroe y todo lo que la envuelve, el gobierno de Washington á dado al de París mano libre para ejecutar su programa que tiene por objeto la solución del idem venezolano. Se ha dado á Mr. Jusserand promesa definitiva de que los esfuerzos de Francia, de obtener para su encargado de negocios un tratamiento diplomático, no se interpretará en Washington de ningún modo como violación de la doctrina de Monroe".

AVISOS DEL DIA

LA CONFIANZA CASA DE PRÉSTAMOS

A la una de la tarde del lunes día 5 de febrero del corriente año y en el local de la expresada casa, se procederá al remate público de las prendas de plazo vencido y que no hayan pagado sus correspondientes intereses. San José, enero 24 de 1906. Agustín Solá. Enero 25. 8 v.

FINCA PRECIOSA

Se vende en San Isidro de la Arenilla una bonita quinta de recreo que también es una finca productiva. Se compone de 10 manzanas de potreros excelentes y una hermosísima casa de madera, de nueva construcción, grande y con toda clase de comodidades. Tiene agua abundante y cristalina, y el clima frío, seco y saludable, se puede asegurar el mejor de la República, muy superior al de Tierra Blanca y á hora y media de la capital. Se vende baratísima. Aprovechen la ocasión las personas de buen gusto ó de trabajo que quieran emplear bien su dinero. Informes en esta imprenta. Enero 25. 3 v.

Aviso permanente

BAZAR DE SAN JOSÉ

J. R. MATA

Una gran innovación

Además del gran surtido renovado constantemente de Muebles, Loza, Cristalería, Alfombras, Cortinas, Papel para entapizar, Objetos para regalo, &c., &c., se han introducido los siguientes ramos: "Grandes novedades" en telas para trajes de señoras y caballeros. Vinos genuinos, el afamado y conocido Chateau Beaumont Chateau Baret, Charles y Macon.

Cervezas de las mejores marcas, Budweiser, Bass calidad extra, Pilsner, Baviera.

Conservas de Rodet y otras marcas de primera. Galletas, Vinagre, Aceite de oliva superior.

El mejor Whisky Escocés marca John Dewar & Son. Cognac fino bautizado "Federici", y gran surtido de puros y cigarrillos de la Habana de las más acreditadas marcas.

Se invita á la numerosa clientela que favorece este establecimiento á proveerse de los artículos mencionados, en la seguridad de que quedará complacida. Enero 12. 1 año.

AVISOS ANTERIORES

DOLORES DE CABEZA.

ANEMIA, DISPEPSIA

Todo se cura en un par de meses con el uso del "Licor de Sangre de Lavoix. Hnos. & Co." cuyo depósito lo tiene en Costa Rica la Farmacia Universal. Puntarenas. Enero 23. 15 v.

UNA CASA

pequeña, que no valga arriba de veinte colones mensuales, y que tenga agua, cocina, baño y exequido, se desea tomar en arrendamiento. Diríjase á la oficina de EL NOTICIERO. En 23. 4 v.

A LOS AGRICULTORES DE GRECIA

Se vende una finca de 155 manzanas, más ó menos, propia para sembrar maíz, frijoles, caña de azúcar, yuca, etc., etc. Para informes en esta oficina. 1 m. Enero 17.

[MÚSICA] [MÚSICA]

Al respetable público josefino, y al público en general, tengo el gusto de ofrecer mis servicios profesionales en el arte de la música. Cuento para ello con un vasto repertorio de música religiosa y profana; pudiendo además atender, á satisfacción, la solicitud de mis servicios para funciones religiosas de mayor ó menor solemnidad, bailes, banquetes, etc., pues cuento con la colaboración de los mejores artistas del ramo, en esta capital. Siempre que mis ocupaciones me lo permitan, atenderé también órdenes fuera de esta ciudad.

Ofrezco además dar clases de Teoría musical, Solfeo, ó Piano, á domicilio ó en mi casa de habitación (Esq. N. O. de la Merced), á precios convencionales. Manuel Alberto Coto, (Maestro de Capilla de la Merced). Señal: Casa de doña Tulo Carranza de Soler. En 13. 1 mes

SE ALQUILA

una casa por corto ó largo tiempo, con muebles. Situada en frente del Parque Nacional. Diríjase H., oficina de EL NOTICIERO. En 11. 15 v.

HOTEL CENTRAL

Estando instalado este Hotel en una casa que presta mayores comodidades que la que ocupó anteriormente, ofrece á sus clientes, y favorecedores en general cuartos higiénicos y bien ventilados.

Esmerado servicio á cualquiera hora del día ó de la noche. Especialidad en cenas. Pensionistas á precio convencional. Hipólito Centeno. Heredia, 18 de enero de 1906. 15 v.

AVISO

Por su costo de Q 100, se desea vender la bóveda n.º 6, situada en el Cementerio General de esta ciudad, en la línea tercera y lado Este, del cuadro de Dolores. Su superficie es de 3m. 15 cm. cuadrados. En 18. 8 v.

COMPRO CAFÉ

Al mejor precio de plaza, compro café por partidas. Deseo ver muestras en "La Cabaña".—Victor M. Ross. Enero 24 3 v.

CRONICA

Bañistas puntarenenses

Si deseará piezas ventiladas é higiénicas, entenderse con don Manuel J. Grillo que tiene las mejores de la comarca. 1 m. Enero 12.

Un niño herido

Ayer, á las 10 a. m., fué herido en la cabeza, de una pedrada, el niño Miguel Piedra, hijo de Carlos Moya y Joaquín Piedra Barrantes. El pequeño es vecino del barrio de Amón y tiene seis años de edad. Don Jaime Bennet recogió al herido y lo condujo á la policía para lo de su cargo. El médico del pueblo reconoció á Piedra é hizo la primera cura. La herida, si bien no es de gravedad, tendrá postrado al niño algunos días en cama. No se sabe el nombre del heridor, quien, según el herido, lo fué otro niño mucho más grande que él, bien vestido y mal educado. La policía hace gestiones para averiguar quien es el culpable.

Velada en el Teatro Nacional

Recibí de doña Luisa A. de Rodríguez la suma de \$ 511 00, producto de la velada que organizó á favor de los pobres que socorre la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl, efectuada en el Teatro Nacional el 7 del presente mes.—Rosa de Esquivel, presidenta.

Pobres mujeres

En uno de los beneficios de café de esta ciudad se abusa de la mujer.

El sábado pasado, cuando todas las mujeres esperaban con ansia el jornal que habían ganado en la semana y que creían era tanto según sus cálculos, notaron que se les estaba dando sólo la mitad de sus haberes, una de ellas interpelló á la persona que hacía de pagador acerca de ello, y fué maltratada de palabra y obra, sin reconocerle nada de lo que pedía. Esto no sucedió á solo una, sino á todas. Hubo mujer que cortaba que había ganado en la escoyida de \$ 4 00 á \$ 5 00 y la que más llegó á sacar fueron \$ 2-50.

Si sigue cometiéndose este abuso, diremos en qué beneficio es donde hacen esta clase de injusticias.

Fugada

Antier en la noche desapareció del hogar paterno una jovencita llamada Gregoria de las Mercedes López Garbano. Por más que sus padres la han buscado no han podido dar con ella.

Accidente

La sirvienta Agueda Zamora, empleada en la casa de don José Antonio Miranda, dejó caer de una ventana á la calle una niña de un año de edad que tenía á su cuidado, quebrándose la pobre criatura un brazo y una pierna. El padre de la pequeña, en medio de la desesperación más grande, intentó dar un tiro á la sirvienta, quien, asustada, salió huyendo é ignorándose hasta ahora su paradero.

De agricultura

De San Mateo nos escriben: "Se preparan en este cañón grandes porciones de terrenos para la siembra del arroz. Se calcula que en la próxima cosecha se sembrarán más que en la pasada, unas cincuenta manzanas de este cereal."

La sangre saludable, pura y roja significa una naturaleza fuerte y vigorosa.

ANEMIA

Significa una naturaleza sin sangre, débil, empobrecida y enfermiza : : : :

El único remedio que proporcionará la nutrición requerida para renovar los tejidos, dar fortaleza al sistema, aumentar los corpúsculos rojos de la sangre, restaurar la energía del cuerpo y dar color a las mejillas, así como para curar los Resfriados, Tosas, Bronquitis, Tisis, Asma, Pulmonía y todos los Padecimientos Pulmonares, Escrófula, Debilidad General, Pérdida de Carnes y todas las Enfermedades Extenuantes, es la

OZOMULSION

La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia, combinada con Guaiacol é Hiposfitos de Cal y Sosa, la que usan los médicos en sus familias y la que recetan en su práctica privada y en los hospitales. Esto es una recomendación que debería inspirar confianza. Sin embargo, puede Vd. conseguir un

FRASCO DE MUESTRA GRATIS

y convencerse á sí mismo de los méritos curativos insuperables de esta maravillosa preparación. Lo que han conseguido otras muchas personas con su uso seguramente lo conseguirá Vd. una vez que la haya probado. Envíe su nombre y dirección á la

BOTICA FRANCESA, SAN JOSE.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE COSTA RICA.

Gran Fábrica de Fideos

Uso Génova

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

La única en la República montada en debida forma, en la que se observan las reglas higiénicas en todo; la única en que sus dueños son verdaderos conocedores del oficio. Sus productos compiten con los que llegan del exterior, pues para ello no se emplean sino materias primas superiores. Se despachan órdenes para todos los puntos del país.

Avenida 3ª, Oeste y calle 6ª, Norte. 4 de Enero 1 m.

A los embarcadores

El café que se embarcó por vapor "Manistee" el 30 de diciembre próximo pasado en Limón, fué entregado en Londres el 22 del presente en perfecto buen estado.—ELDERS & FYFFES STEAMSHIP CO (LIMITED.)

Enero 25 de 1906

NUEVA SUCURSAL

De la Jardinería Artística de Anderson en la fotografía de Mr. Rudd al lado del Banco Anglo. Diciembre 26

ARTIME & CO.

CANNON STREET LONDRES

Hacen muy liberales adelantos sobre consignaciones de Café, Maderas y otros productos. Entenderse en PUNTARENAS con la Cia de Agencias de C. R. LIMITADA. Diciembre. 16 3 m.

Eggers & Stallforth

BREMEN

Se hacen cargo de la venta de café. Los buenos resultados obtenidos el año pasado en el mercado de Bremen deben animar á los exportadores de café á consignar mayores cantidades á dicha plaza. Para condiciones y fondos anticipados entenderse con la Agencia en ésta y el representante C. W. LOHRENGEL. Oficina 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica. Diciembre 26 1m

Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajo especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ULTIMO MÉTODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Los domingos y días de fiestas de 7 á 11 a. m. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. Friis, Cirujano Dentista: casa que fué de don Telésforo Alfaro, calle del tranvía. Diciembre 23. ab.

LINEA

DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

Servicio semanal entre Limón y Nueva Orleans.

Los ya bien conocidos Vapores de construcción moderna, "LIMON", "SAN JOSE" y "ESPARTA", ofrecen grandes comodidades á sus pasajeros por su buen servicio y rapidez, pues no gastan mas que cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de Primera á Nueva Orleans..... \$ 50 oro americano

de ida y vuelta á Nueva Orleans 80 "

LA "UNITED" FRUIT COMPANY, DIVISION DE COSTA RICA

Dic. 17. ab.

R. J. SCHWEPPE, Administrador.

Tipografía de EL NOTICIERO

Avisos económicos

LINEA ATLAS

Vapores de correo:

SARNIA ALLEGHANI SIBIRIA y ALTAY Salen de Limón cada lunes y ofrecen el servicio más rápido para el transporte de café á Londres, Hamburgo, Bremen y demás puertos de Europa. Cobra el mismo flete del año pasado.

Tendrá vapores extra de correo cuando lo exija el servicio.

Guías del Ferrocarril se pueden pedir en la oficina del infrascrito.

JOHN M. KEITH,

Agente General

San José, 7 de enero de 1906. 1 m.

Se venden dos terneros de un año de la raza de vacas lecheras de don Pepe Durán. Informes en en La Botica Oriental. Enero 19. 10v.

Clodomiro Salas Castro. Abogado y Notario. Despacha frente á los Juzgados. Enero 12. 1m

Francisco Torres Fuentes. Abogado y Notario. 2ª Avenida, Casa nº 99. Puerto Limón. Enero 4. 1m.

Eladio Calvo F. Agente de Negocios y Comisionista. Alajuela. Enero 5. 1m.

Los italianos residentes en Costa Rica y que quieran suscribirse como socios del Centro Italiano; tienen tiempo para hacerlo hasta fines de Enero. Secretario, Rossi S. Enero 18. 15 v.

Se necesita un buen pastelero. En esta Administración se informará. Enero 18. 10 v.

Se vende muy barato una buena máquina de vapor. Apartado 104. Enero 24. 10v.

Una romana Fairbanks, con poco uso, se vende de barata. Entenderse con Ismael Herrero T.—Enero 17. 10 v.

Se vende una máquina de escribir "Olivet", completamente nueva. Puede verse en la ferretería de los señores Rodríguez 9 Enº 15v

Urgente. Se dará una gratificación á la persona que pueda dar inmediatamente la dirección del Profesor de Inglés H. J. Edwards. También tengo 500 tarjetas postales para obsequiar. No hay ninguna para vender. Diríjase á la casa frente á la de don Rafael Meza, Dentista, (cerca las Ciudades de Italia). 10 v. Enero 17.

A los fumadores. En La Africana, Esquina Sur Oeste del Mercado encontrarán la famosa Picadura Americana que tanta aceptación ha tenido en este país. Enero 18. 10v.

Se vende una Pulpería, con un buen surtido de mercaderías nuevas y frescas y magnífica clientela, situada en punto céntrico de esta ciudad y se vende por falta de tiempo para administrarla. Entenderse con don Gregorio Fuentes G. Enero 23. 1m.

Se vende una CASA en Santo Domingo de Heredia, propia para algún negocio, pues está situada cien varas al Norte de la Jefatura Política del mismo lugar. Sobre precio y condiciones, entenderse en Santo Domingo con Rubén Azofeifa V. ó en esta capital con Elías Artavia S. San José, 14 de Enero 10 v.

Vendo La Pacífica en San Francisco de Dos Ríos, consta de 76 manzanas de café, 17 de potrero, 3 manzanas de caña, maíz de millo, zacate, un beneficio completo con 134 manzanas de patio y casa muy buena. La cuarta parte del precio al contado y el resto con plazos largos al 9 ojo anual.—GUIDO VON SCHRECK.—Enero 24. 2m.

El Jabón Médico

DE JOSE ANGEL BORGE

PARA las diferentes enfermedades de la piel; y las Píldoras del mismo JABON, para uso interno en las enfermedades de la sangre y los principales órganos del cuerpo humano.—El uso del Jabón Médico en diferentes modos, es para curar la Caspa, Tiña, Manchas, Paños, Carates, Barros y Espinillas, Sarpullido, Comezón ó Sarna, Varicela, Sarampión, Reumatismo, Dolor de espalda ó Erisipela en la Sangre, Inflamación, Incordios, Chilasta y la terrible enfermedad de Elefantiasis.

LAS PILDORAS DEL JABON MEDICO, HAN CURADO

El Reumatismo, Cólico, Flujo blanco, Constipación, atrasos y adelantos del período menstrual, Ulceras, Afecciones del Hígado, del Bazo y los Riñones, Tumores, Disentería y la Sfilis en su primero y segundo período.—Como gran medida de higiene, en los casos más alarmantes es rectado por todos los Médicos.

DOSIS: } 2 Píldoras 3 veces al día.

Para los niños la mitad.

Enero 17. 15 v.

Estas Píldoras no son purgante ni requieren dieta.

AVISO

Queriendo atender en diferente forma mis negocios, pongo en venta lo siguiente: Un motor á vapor, fuerza 3½ caballos; un molino para moler maíz, maquinarias y accesorios para elaborar carnes y una volanta, último modelo. Informes en mi carnicería.

II SEMPIONE próximo á llegar el renombrado vino de mesa de la casa CONTRATTO, el famoso vino CHIANTI y varios otros productos italianos. Estoy dispuesto á venderlos á precios de costo y servirlos á domicilio á las familias que me honren con sus órdenes. El vino se despachará por docenas y toda orden será atendida por su propietario ERCOLE CANOSSA, en la esquina N. O. del mercado de esta ciudad. Enº 12. 1m